



REPUBLICA DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 619867



REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 568110

QUE LA SOCIEDAD:

NALA COMERCIAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 637609 DDC.
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1) IRIS IVONNE QUINTERO GARCIA
- 2) DAYSI JUDITH GARCIA DE QUINTERO

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) IRIS IVONNE QUINTERO GARCIA
- 2) JOSÉ LUIS FORTY
- 3) DAYSI JUDITH GARCIA DE QUINTERO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : IRIS IVONNE QUINTERO GARCIA
- TESORERO : JOSÉ LUIS FORTY
- SECRETARIO : DAYSI JUDITH GARCIA DE QUINTERO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ES
TE ULTIMO LO SERA EL TESORERO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MELHADO WILLIAMS & WEBSTER

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE ENTIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300
ACCIONES. TODAS SIN VALOR NOMINAL.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TREINTA Y UNO DE ENERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 03:24:27.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

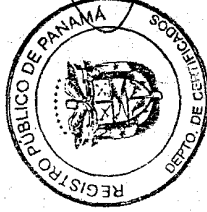
CUMPROBANTE NO: 12 - 568110

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 012752

FECHA: Martes 31. ENERO DE 2012

// ANAME //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Walter A. Ochoa

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 11 de FEV 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 7746

9 Sello/timbre 10 Firma Walter A. Ochoa

2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 7338
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
igual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil, 11 JUN 2012

Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

